

## PRESENTACION

No resulta fácil presentar esta Revista. Su contenido, ya lo verán los lectores, es muy variado, tanto en su esencia como en su forma y ello, porque no es un ejemplar más de una revista de Derecho, sino el reflejo de las actividades desarrolladas en un primer año por la Escuela de Derecho de la Universidad Católica del Norte, sede Coquimbo.

1993 marca un hito importante en la vida académica y cultural de la IV Región de Coquimbo. Después de un estudio serio y responsable, no exento de encontrados sentimientos de optimismo, frustración, inseguridad y pertinacia, la Universidad Católica del Norte decide impartir, en su sede Coquimbo, la tradicional y centenaria carrera de la Abogacía.

Durante la preparación del proyecto, complejo por la magnitud de las dificultades que siempre deben enfrentar las regiones en su avance hacia metas superiores, se alzaron en su contra voces calificadas y sinceras. Pero también hubo otras, las más, que apoyaron la iniciativa y comprometieron su valiosa contribución para lograr el éxito de la nueva carrera. Por su parte, la Universidad, consciente de la responsabilidad que asumía, aportó sus mejores esfuerzos para entregar a la Sociedad una Escuela de Derecho bien cimentada, que significara un crecimiento de la sede Coquimbo, cuyo prestigio nacional e internacional en el área de las Ciencias del Mar, no podía ponerse en juego.

En sesión especial de 28.12.92 el Consejo Superior de la Universidad Católica del Norte, aprobó la creación de la Escuela de Derecho en la sede Coquimbo y con fecha 4 de enero de 1993 el Sr. Rector don Juan Andrés Music Tomicic, firmó el Decreto N° 1, que dispone su establecimiento.

Se iniciaron las actividades en Marzo de 1993, con una matrícula de 64 alumnos ingresados a través del sistema general de postulaciones a las Universidades chilenas, cuyos puntajes en la Prueba de Aptitud Académica fluctuaron entre 760 y 622 puntos.

Desde sus inicios, el mayor interés de la Universidad fue el de otorgar a la nueva carrera un importante sello de excelencia académica y de formación personal a los alumnos, y así entregar a la sociedad, abogados comprometidos con sólidos valores éticos y con una profunda vocación puesta al servicio del bien común, desde la perspectiva jurídica.

Asimismo, la Escuela de Derecho ha contado con el inapreciable apoyo de un Consejo Asesor de la Dirección, conformado en febrero de 1993, e integrado por prestigiosos abogados de la región, representantes de las diversas instancias del quehacer jurídico.

Entre ellos, el Intendente de la IV Región Coquimbo, abogado Renán Fuentealba Moena, los Ministros de la Ilustrísima Corte de Apelaciones Sres. José Pavicic Dragnic y Federico Pizarro Contador, los ministros suplentes señores Alfredo Azancot Vallejo y

Miguel Vázquez Plaza, el presidente del Colegio de Abogados, de la Asociación Regional de Magistrados y la Presidenta del Círculo de Mujeres Abogados, además de genuinos representantes de los abogados que ejercen privadamente la profesión.

No obstante que la Universidad Católica del Norte fue creada por la ley N° 15.561 y goza de los derechos y garantías que las normativas constitucionales y legales otorgan a las Universidades reconocidas por el Estado, se ha suscrito un convenio con la Pontificia Universidad Católica de Chile, en virtud del cual, su Facultad de Derecho otorga a la Escuela de Derecho de la Universidad Católica del Norte, asesoría en lo que se refiere a aprobación de planes y programas, actividades de extensión y participación de sus académicos, en calidad de invitados, en los exámenes de las diversas asignaturas de carácter jurídico.

Los informes de los profesores visitantes nos han señalado resultados positivos en relación al rendimiento de nuestros alumnos, lo que nos motiva y compromete a superarnos cada día en las actividades docentes, exigiendo de ellos el rendimiento máximo de sus potencialidades.

Por otra parte, hemos tenido el privilegio de lograr la entusiasta participación de destacados abogados que se han incorporado responsablemente a la docencia y han contribuido con su acertado, oportuno y desinteresado consejo, al mejor logro de las funciones propias de la Dirección. Algunos, son antiguos académicos en otras facultades de derecho, que han aportado su experiencia y han permitido desarrollar un fluído y permanente contacto con otras instancias del quehacer jurídico nacional. Otros, con un esfuerzo y compromiso que no han pasado desapercibidos para nadie, han hecho posible el aporte profesional de esta zona para engrandecer un proyecto, que entregará sus resultados a la sociedad de la IV Región Coquimbo, en los albores del siglo 21. Varios de ellos han plasmado en artículos que se incluyen en esta revista, su condición de estudiosos del derecho.

No sería justo omitir en este momento a quienes durante el primer año de la carrera, entregaron asignaturas de formación general a los alumnos, como Expresión Oral y Escrita, Historia, Filosofía, Lógica y Ética. Su calificada formación profesional, junto a sus condiciones personales, y el sabio, sostenido y experimentado apoyo de verdaderos maestros en los difíciles momentos iniciales y durante el transcurso del primer año, constituyeron un pilar innegable de seguridad y optimismo.

La labor de extensión de la Escuela de Derecho, estuvo, en general, orientada durante el primer año a profesionales vinculados al derecho, quienes acogieron con singular interés las diversas invitaciones a participar en charlas y seminarios. El compromiso inicial de las autoridades de la Universidad de llevar adelante su función de extensión en perfecta armonía con los requerimientos propios de los más modernos conocimientos del saber jurídico, fue asumido seriamente, en beneficio de importantes sectores de profesionales de esta región.

La difícil misión emprendida por la Universidad Católica del Norte, ha significado un aporte importante al desarrollo de los saberes humanísticos y filosóficos, en una época vertiginosa, progresista y plena de motivadores desafíos. Pretendemos eludir, en la mejor forma, el riesgo de dar una visión materialista de la vida y del hombre, aceptando con entusiasmo la más pronta apertura a toda experiencia humana, al diálogo y a la percepción de cualquier realidad social, histórica o cultural.

La revista de derecho que hoy entregamos forma parte de nuestros más decididos y fervientes deseos de contribuir, desde la perspectiva jurídica, al progreso intelectual, social y cultural de la IV Región de Coquimbo y del país.

Al presentar esta Revista, la Escuela tiene ya una segunda promoción de alumnos, lo que permite realizar una vida universitaria más plena, en que pueden conjugarse los diversos aspectos vinculados al progreso material, con la defensa de los eternos valores del espíritu, propias de la filosofía cristiana en que se sustenta nuestro quehacer

La tarea ardua y rigurosa que hemos emprendido tiene importantes proyecciones para el futuro de nuestra región y de la zona norte de Chile: la Escuela de Derecho de la Universidad Católica del Norte, Sede Coquimbo, en los inicios del Siglo XXI entregará a la sociedad una promoción de abogados dotados de una sólida y fecunda formación jurídica, con un alto grado de creatividad y dinamismo, y con gran capacidad de trabajo y estudio, que les permitirá desenvolverse exitosamente en niveles competitivos acordes con el desarrollo del país.

**Luz María Reyes S.**

Coquimbo, Mayo 1994